



DECRETO N°
(Chile Compra)

397

Castro, 23 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Artículo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Ley N° 19.886 de compras Publicas y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRUEBESE Y PUBLIQUESE, las Bases de la Licitación N° 2730-171-LE15, correspondiente a la "CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL QUIMCHEN BAJO, COMUNA DE CASTRO".

El presente gasto se imputará a la cuenta N° 31.02.004.003 MEJORAMIENTO URBANO del presupuesto municipal vigente.

publicuese y archívese.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-
- Dom.-

Anótese, comuníquese,



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)